

HUS

05DP15-V1

**HOSPITAL UNIVERSITARIO
DE LA SAMARITANA**

Empresa Social del Estado

RESOLUCIÓN NÚMERO **291** DE 2019
08 MAY 2019

"Por la cual se ordena la apertura del proceso de Convocatoria Pública No. 11 de la vigencia 2019"

El Gerente (E) de la **E.S.E. HOSPITAL UNIVERSITARIO DE LA SAMARITANA**, nombrado mediante Resolución núm. 1214 del 15 de abril de 2019 y Acta de Posesión núm. 13 del 15 de abril de 2019, en uso de sus atribuciones legales y en especial las conferidas en por la Ordenanza 072 de 1995, Estatuto de Contratación, Acuerdo No 008 del 3 de junio de 2014 y el Acuerdo No. 016 del 18 de octubre de 2017, Resolución Número 530 del 21 de diciembre de 2018 " Por medio de la cual se deroga la Resolución 479 de 2017 y se adopta y aprueba el nuevo Manual de contratación, supervisión e interventoría, y el procedimiento para la declaratoria de incumplimiento, imposición de multas y demás sanciones en los contratos celebrados por la **E.S.E. HOSPITAL UNIVERSITARIO DE LA SAMARITANA**" y La Resolución No. 129 del 16 de enero de 2019, " Por medio de la cual se modifica el acápite 1 del numeral 3.2.1.1 Suscripción, del Manual de Contratación de la **E.S.E. HOSPITAL UNIVERSITARIO DE LA SAMARITANA**, y demás normas concordantes, y.

CONSIDERANDO

1. Que se realizaron los estudios y documentos previos para determinar la conveniencia de apertura del siguiente proceso: "ADQUISICIÓN DE DOTACION COMPLEMENTARIA DE HOTELERIA HOSPITALARIA (MOBILIARIO) A FIN DE DOTAR EL NUEVO HOSPITAL REGIONAL DE ZIPAQUIRÁ".
2. Que para la contratación del citado proceso se cuenta con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 509 de fecha Mayo 07 de 2019, por valor de **QUINIENTOS NOVENTA Y UN MILLONES SEISCIENTOS DOCE MIL SEISCIENTOS SESENTA Y CUATRO PESOS M/CTE (\$591.612.664)**.
3. Que en atención al presupuesto asignado para la contratación, y de conformidad con las previsiones del **CAPÍTULO I** artículo 2 del Acuerdo 016 de 2017, Resolución 530 del 21 de diciembre de 2018 numeral 3.2.2.1 Modalidades De Selección Acápite 1 y 3.2.2.1.1. Convocatoria Pública, de la **E.S.E. HOSPITAL UNIVERSITARIO DE LA SAMARITANA**, se impone la selección del contratista por medio de la modalidad de Convocatoria Pública.
4. Que se hace necesario la publicación de la presente Convocatoria Pública con el fin de convocar a la comunidad en general, grupos de interés y demás actores sociales.

En mérito de lo anterior,

RESUELVE:

PRIMERO: Ordenar la apertura del Proceso de Convocatoria Pública No. 11 de 2019, la cual tiene por objeto: "ADQUISICIÓN DE DOTACION COMPLEMENTARIA DE HOTELERIA HOSPITALARIA (MOBILIARIO) A FIN DE DOTAR EL NUEVO HOSPITAL REGIONAL DE ZIPAQUIRÁ".

Handwritten signature/initials

SEGUNDO: Ordenar la publicación del Pliego de Condiciones correspondiente a la Convocatoria Pública No. 11 de 2019, el día 08 de Mayo de 2019 en la página www.hus.org.co y, la página Web del Sistema Electrónico de Contratación Pública **SECOP I**, y a partir de la publicación se pone a disposición el texto impreso en la Subdirección de Bienes, Compras y Suministros, ubicada en la carrera 8 # 0- 29 sur piso 3 Edificio Administrativo.


TERCERO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

Dado en Bogotá D. C., 08 MAY 2019

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

NELSON CRISTÓBAL ARISTIZABAL ARISTIZABAL
Gerente (e)




Proyectado por la Subdirección de Compras, Bienes y Suministros.


Revisado por Jefe Oficina Asesora Jurídica.